

● REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
▲ VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

HECTOR RAUL VACHO RODRIGUEZ
Abogado Titular
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el **Asiento 1 del Tomo 135, a Fojas 391 (Partida N° 11033305)** del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, consta registrada y vigente la sociedad denominada: **"INVERSIONES BRECA S.A."**, *constituida mediante Escritura Pública del 02/11/1953 otorgada ante el Notario Dr. Ricardo Samanamud*; la Sociedad tiene **Domicilio** en Lima y es de **Duración** indefinida; el **Objeto** de la Sociedad es "dedicarse a la compra-venta de toda clase de bienes inmuebles, lotificar, urbanizar, explotar en toda forma propiedades rústicas, arrendar, efectuar edificaciones, préstamos hipotecarios o con cualquier otra garantía, habilitaciones agrícolas o industriales y en general toda operación de crédito comercial y disponer del dominio de toda clase de inmuebles, en toda la extensión que permita la ley y de acuerdo con sus intereses, así como comprar, vender acciones, bonos, valores y cualquier título negociable, así como las actividades y negocios que acuerde iniciar y continuar su junta general de accionistas".- *****

Mediante ESCRITURA PÚBLICA del 30/09/2011 otorgada ante NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA en la ciudad de LIMA y por Junta General de fecha 22/09/2011 se acordó cambiar la denominación de la empresa, modificándose el siguiente artículo del estatuto: **Art.1°.-** La sociedad se **denomina "INMUEBLES LIMATAMBO S.A"** y está sometida a las disposiciones de las leyes peruanas y del estatuto. Así consta registrado en el asiento **B00013** de la Partida N° **11033305**.-*****

Mediante junta general obligatoria anual de fecha 27/08/2013 se acordó lo siguiente:
FIJAR EL NUMERO DE DIRECTORES para este **EJERCICIO 2013** en siete (7) miembros resultando **elegidos como DIRECTORES** los siguientes señores:
(...)

- 3.- **DIRECTOR:** ROSA AUGUSTA BRESCIA CAFFERATA VOACH DE FORT identificada con D.N.I N° 08253229.
- 4.- **DIRECTOR:** ANA MARIA BRESCIA CAFFERATA identificada con D.N.I N° 06518982.
- 5.- **DIRECTOR:** FORTUNATO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I N° 10545470.
- 6.- **DIRECTOR:** MARIO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I N° 08230645.
- 7.- **DIRECTOR:** ALEX FORT BRESCIA identificado con D.N.I N° 08252304.

Así consta registrado en el asiento **C00029** de la Partida N° **11033305**.-*****



POR SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 24/05/2013, SE ACORDÓ: NOMBRAR COMO NUEVO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO a PEDRO MANUEL JUAN BRESCIA MOREYRA, CON DNI 08273139, Y NOMBRAR COMO NUEVO VICE-PRESIDENTE DE DIRECTORIO AL SR. ALEX FORT BRESCIA, CON DNI 08252304.-Así consta registrado en el asiento C00030 de la Partida N° 11033305.-*****

Asimismo en el asiento B00017 consta registrada y vigente la ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/09/2014 OTORGADA ANTE EL DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA, NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LIMA, Y POR JUNTA GENERAL DEL 21/04/2014, SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EN S/. 102,675,000.00 POR LA MODALIDAD DE APOORTE EN EFECTIVO. EN CONSECUENCIA, SE MODIFICÓ EL ART. 5° DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO REDACTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "ARTÍCULO 5°: EL CAPITAL SOCIAL ASCIENDE A S/. 426,504,587.00 REPRESENTADO POR 426,504,587 ACCIONES DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS".-*****

N° de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 23.00

Recibo/fecha 28-023856 25.11.2014

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día 01 de Diciembre del 2014.

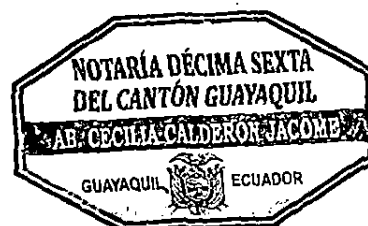
ml.-****

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012)

HECTOR RIVUL CACHO RODRIGUEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR.....*Hector*
Raul Cacho Rodriguez (02 folios)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 05 DIC. 2014

Fernando
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima





MESEP 0022433

REPUBLICA DEL PERU

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais / Country: REPUBLICA DEL PERU
El presente documento publico / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by: FERNANDO LLANOS
CUENTAS

3. quien actua en calidad de / acting in the capacity of: JEFE DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

4. y esta revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
OF SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PUBLICOS - SUNARP

5. en / at: SEDE CENTRAL
LIMA

7. por / by: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el numero / N° MRE8817361122481916791

10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR
Renaldocilia Romero Pabio Cesar

11. Fecha / Date: 19/11/2014
Certificado / Certified

12. Sello / timbre / Seal / stamp

13. Este Apostille solo certifica la autenticidad de la firma y no certifica el contenido del documento publico. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento publico.

14. This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the content of the public document. This Apostilla does not certify the content of the public document.

15. Serie - 20 - N° 707201



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 6/2015

Quien suscribe SANDRO CELI ORMAZA, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de PABLO CESAR MENDOCILLA ROMERO, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.



LIMA, 8 de Enero del 2015

SANDRO CELI ORMAZA

MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<2>> <<LIMA>> <<777998>>

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
NOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 06 FEB 2015 FOJA(S)

